

Manual metodológico

de
**TABLERO DE COSTOS, INGRESOS, MÁRGENES Y
RESULTADOS DE OTROS CULTIVOS**

JUNIO 2025

Área Análisis Económico

Dirección Nacional de Agricultura
Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

INTRODUCCIÓN

La metodología para el cálculo de los Costos, Ingresos, Márgenes y Resultados de los principales cultivos agrícolas que se describen en el Tablero, corresponde a lo descrito en la “Metodología para el cálculo económico de costos, ingresos, márgenes y resultados” que se encuentra en la página web https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/analisis_economico/margenes/

En este marco, se presentan los márgenes brutos y netos de los principales cultivos de granos en las diferentes zonas donde se llevan a cabo y se analizan los diversos rubros que componen sus costos (insumos, gastos de comercialización y cosecha, arrendamiento, estructura de la empresa).

Al grupo de cultivos de este tablero se los denominará “otros cultivos agrícolas e industriales”, y son los siguientes:

Arroz	Legumbres (Poroto, Arveja, Garbanzo, Lenteja)	Algodón	Carinata
Maní	Lino	Maíz Pisingallo	
Colza	Caña de Azúcar	Camelina	

En el caso del arroz, algodón, maní y caña de azúcar, pasan previamente por algún proceso industrial en su etapa final de obtención, para su posterior comercialización

En los informes sobre Márgenes que se publican trimestralmente, se presentan los principales cultivos agrícolas e industriales que se desarrollan actualmente en el país, mediante los esquemas tecnológicos predominantes en cada región. A partir de la sistematización de un conjunto de indicadores, se generaron modelos técnico-económicos que habilitan la realización de comparaciones regionales y por cultivo

Para la mencionada modelización, se siguieron los siguientes pasos:

Se consideran los departamentos de provincias donde son relevados por la Dirección de Estimaciones Agrícolas o existe información cierta de desarrollo del cultivo.

Se ajustaron los modelos de acuerdo con variables de superficie implantada, producción, rendimiento, esquemas tecnológicos y coeficientes técnicos.

Se confeccionó el soporte computacional para los modelos y los resultados.

PERIODICIDAD

Los Márgenes se publican trimestralmente según el siguiente cronograma:

TRIMESTRE	Publicación
Enero-Marzo	Primera semana de Abril
Abril-Junio	Primera semana de Julio
Julio-Setiembre	Primera semana de Octubre
Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero

A propósito de esto, cabe destacar que los meses de publicación coinciden con momentos clave del ciclo agrícola, en cuanto a la planificación y balance de los cultivos.

Condiciones y supuestos específicos para el cálculo

a) PRECIOS

En función del momento tomado para el análisis, corresponden a precios disponibles (no se utilizan valores futuros). En todos los casos, es un valor promedio a valores diarios o semanales, correspondiente al mes en que se publica el informe. Además, para cada cultivo se considera una base de referencia del precio.

ALGODÓN (referencia: valor de la fibra categoría c ½): valor de Referencia en u\$s/kilo de fibra bruta, venta al mercado interno, valor mensual (sobre promedio precios semanales) de la Cámara Algodonera. Fuente: <https://camaraalgodonera.com.ar/>

ARROZ: Precio de referencia estimado a partir del promedio mensual en Arroz largo fino (ALF) con Cáscara de las operaciones registradas en SIO granos (SAGyP) e informantes calificados para los precios pagados por los Molinos Arroceros de las zonas de Entre Ríos y Corrientes. Fuente: https://www.siogranos.com.ar/Consulta_publica/operaciones_informadas_exportar.aspx

LEGUMBRES: valores informados, por la Bolsa de Comercio de Rosario y un promedio de Ofertas de compra a productores y mercadería natural.

Fuente: <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos/cotizaciones/legumbres-y-productos-especiales> y valores publicados por la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios de la SAGyP, sin FOB oficial
Arveja entera (verde y amarilla): gramaje Standard.

Lenteja gramaje hasta 6 mm, entregados en plantas de la provincia de Santa Fe.

Porotos: Alubia gramaje entre 90/100 y Poroto Negro

Garbanzo: gramaje entre 7 y 9 mm (calibre 8) entregado en plantas de las provincias de Salta, Tucumán, y Córdoba.

CAÑA DE AZÚCAR: Precio en ARS de la bolsa de 50 kg de azúcar refinado tipo A, sin IVA, puesto en ingenio, publicado por el Centro de Agricultores cañeros de Tucumán (CACTU). Fuente: <https://www.cactutucuman.com/servicios>

MANI: Precio de la Bolsa de Cereales de Córdoba para maní industria. Fuente: https://www.bccba.org.ar/_y
valores publicados por la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios de la SAGyP, sin FOB oficial, Fuente: <https://www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/granos.php>

COLZA: Precio MATIF Colza, futuro noviembre.

Fuente: <https://live.euronext.com/en/product/commodities-futures/ECO-DPAR>

Valores publicados por la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios de la SAGyP, sin FOB oficial

LINO: se considera el valor pagado al productor, natural, salido del campo, en la zona de producción, en la provincia de Entre Ríos. Fuente: informantes calificados de las

cooperativas de Entre Ríos y Lino: valores publicados por la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios de la SAGyP, sin FOB oficial.

MAIZ PISINGALLO: para estimar el precio al productor puesto en acopio se considera el precio pizarra de Maíz en Rosario y se multiplica por 2 veces el precio. Fuente: informantes calificados de la Cámara de productores de Pisingallo y plantas de acopio y valores publicados por la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios de la SAGyP, sin FOB oficial

CAMELINA: para estimar el precio al productor puesto en acopio de empresas comercializadoras, se toma el precio FOB (a noviembre) de la Soja y se adiciona un valor de prima de 75 USD /tn.

Fuente: <https://www.bolsadecereales.com/fob>

CARINATA: para estimar el precio al productor puesto en acopio de empresas comercializadoras, se toma el precio Futuro MATIF Colza Nov y se le resta una prima de 50 USD/ tn. Fuente: <https://live.euronext.com/en/product/commodities-futures/ECO-DPAR>

b) RENDIMIENTOS

ALGODÓN, ARROZ, LEGUMBRES, MANÍ, COLZA y LINO: Se considera el rinde promedio nacional de las últimas 5 campañas, que surge de La Dirección de Estimaciones agrícolas de la SAGyP,

En relación a los modelos de producción son todos en condición de secano. Excepto garbanzo que se destaca un modelo con riego. Para Arroz son todos modelos con riego con 3 tipos energía para el suministro de agua: pozo profundo-gasoil, pozo profundo- electricidad y represa-gasoil.

CAÑA DE AZÚCAR: En este cultivo para el cálculo del rendimiento, se considera el rinde en caña verde (CV) de los modelos productivos en secano que surge de los trabajos de INTA Famaillá y la Experimental Obispo Colombres. El rendimiento en Azúcar, surge del Instituto de Promoción del Azúcar y Alcohol de Tucumán. El rendimiento promedio considerado 60 tn Caña verde /ha.

El rendimiento de CV en azúcar refinado, (Tn/ha azúcar) se toma considerando una Maquila¹ del 56% para el productor en CV, (el 44% restante para el Ingenio) y con un rinde promedio (zafra de 5 meses de cosecha entre junio octubre) en azúcar entre el 9,5% y el 10% (varía según campañas)

Vale aclarar que, en el caso de la caña de azúcar, cultivo plurianual, en el cálculo de costos y márgenes, se considera una duración de 5 años del cañaveral, y se distribuye el costo en un 20% de superficie anual renovada, y un 80% del mantenimiento de la caña en producción.

Caña semilla: se utilizan alrededor de 200 Kg CV/Surco x 60 Surcos/ha, esto es igual a unas 12 Tn CV/ha, convirtiendo este volumen en su valor monetario de kg azúcar refinado.

Se agrega un detalle referido a GASTOS DE COSECHA Y FLETE: Cosecha mecanizada: se toma el costo de 5 Kg valor Azúcar blanco por cada TN de Caña Verde con cosecha integral.

Flete hasta ingenio: estimado en USD/tn de CV para un flete de 20 km, más la veintava parte de ese costo de arranque x km adicional.

PISINGALLO: Se considera el rinde promedio nacional de las últimas 5 campañas, que surge de informantes calificados en base a estimaciones privadas de las regiones productoras del país, en secano.

CAMELINA y CARINATA: Promedio de las últimas 3 campañas de acuerdo a los datos de informantes calificados y empresas productoras y acopiadoras.

c) ARRENDAMIENTO

- Legumbres, algodón y maní: se calcula o convierte a kilos o quintales por hectárea de soja (Kg/ha o QQ/ha) y se tiene en cuenta la moneda que se utiliza habitualmente en las distintas zonas de producción. Se toman los valores medios de cada región y se convierten a valor monetario/ha.

En el caso de las legumbres de invierno, estas permiten realizar un doble cultivo, por lo tanto, el costo del arrendamiento se divide entre ambos cultivos (el de invierno y el siguiente, de verano) en partes iguales. Se aplica esta opción, principalmente para

¹ Maquila: es el costo del ingenio del proceso de transformación de CV en azúcar refinado. Es un convenio entre productor e industria.

lenteja y arveja, en modelos de la zona núcleo, y para garbanzo, principalmente en referencia al modelo con riego, presentado para la región norte de Córdoba.

- Arroz: se calcula en kilos de arroz/ha, y se considera el promedio productivo y potencial de cada región Provincia de Entre Ríos: aproximadamente el valor de 1.000 kg arroz cascara. Provincia Corrientes el valor de 1.500 kg. (estos valores son consensuados por la Fundación Proarroz.
- Caña de azúcar: se considera el valor de la bolsa de azúcar blanco tipo “A” de 50 Kg en un total de 13 bolsas/ha. (Fuente: INTA Famailla). El valor de cada bolsa, surge del precio publicado por el Centro de agricultores cañeros de Tucumán (CACTU).

d) VARIABLES TÉCNICAS

1) Paquete tecnológico (insumos y dosis): los modelos regionales por cultivo están elaborados considerando un nivel tecnológico de medio a alto, validado por las delegaciones de la SAGyP y referentes calificados, de acuerdo a tipos de insumos y cantidad utilizadas/ha, y resultados obtenidos.

- Legumbres: modelo de producción de garbanzo bajo riego, difundido en el norte de Córdoba, frente al modelo de cultivo en secano utilizado para el resto de las zonas productoras.
- Arroz: se diferencian tres tipos de tecnologías, de acuerdo al tipo de riego utilizado: bombeo de pozo profundo a gas oil (Entre Ríos, con un consumo de 500 l/ha), bombeo pozo profundo - eléctrico (Entre Ríos y Corrientes consumo en kw-1500/ha) y represa-bombeo a gas oil (Corrientes, con un consumo de 150 l/ha).
- Algodón: dos tipos de siembra en surco estrecho: sistema convencional y siembra directa.
- Maní y caña de azúcar: modelos de producción, con tecnología media.

CONSIDERACIONES HASTA LLEGAR AL MB, EN CADA CULTIVO

Legumbres: Se calcula el Ingreso bruto, se descuentan los gastos variables de cosecha y comercialización, y se obtiene Ingreso Neto. A esto se le descuentan los costos directos de la actividad, y se llega al MB/ha de cada cultivo. Luego se resta los gastos de estructura, en campo propio y arrendado, y se llega al resultado de Margen neto propio y arrendado.

Algodón: El precio/t usado para el cálculo del Resultado surge del valor en US\$/kg de la fibra tipo C ½, con un rendimiento de algodón en bruto (fibra + semilla) a fibra neta en promedio del 30%.

A este precio se le descuenta un gasto por el servicio de desmote de la producción en bruto (proceso de separación de la semilla de la fibra) por la Planta Desmotadora. Y se le adiciona un valor de recupero estimado del 20% del valor de la fibra (por venta de semilla de algodón), que surge del desmotado.

Arroz: El costo de la cosecha, se considera un costo fijo de cosecha de 750 Kg de arroz cáscara/ha. (en algunos casos pueden existir variaciones según el rinde)

Maní: Se considera un rendimiento con las siguientes proporciones: 70% grano y 30% cáscara. Para el ingreso bruto, el precio considerado es el del grano solamente

Caña de azúcar: Para este cultivo de ciclo bianual (implantación y producción), para obtener un resultado anualizado se considera que el 20% corresponde al costo de implantación (1º año) y un 80% de costo en producción o caña soca (2º año).

Cosecha: tiene un costo de 5 Kg de azúcar por cada tonelada de caña verde cosechada (CV). Este valor lo determina, por un lado, el INTA Famaillá en acuerdo con referentes de servicios de cosecha Mecanizada integral de la región.

Flete: se consideran dos componentes: a) costo de arranque b) añade la veinteava parte del arranque por Km, para un total de 20 Km desde campo a Planchada de Ingenio².

Fuentes consultadas

- Banco Central de la República Argentina (www.Bcra.gob.ar).
- Federación Argentina de Contratistas de Maquinaria Agrícola (<https://facma.com.ar>)
- Informantes regionales calificados.
- INTA www.inta.gob.ar
- MAGyP, Subsecretaría de Mercados (www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios)
- MAGyP, Dirección de Estimaciones Agrícolas (<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/estimaciones>)
- Revistas agropecuarias especializadas (Márgenes Agropecuarios, Revista CREA).

² Ejemplo costo de cosecha y flete por tonelada de Caña Verde (CV): a) Cosecha de una tonelada de CV: precio kg/azúcar x 5Kg azúcar. b) Flete: C. arranque + 1/20 parte del C. arranque/km, hasta planchada.



- Cámara Algodonera <https://camaraalgodonera.com.ar/>
- Centro de agricultores cañeros de Tucumán (CACTU).
<https://www.cactutucuman.com/servicios>
- SIO Granos (Sistema unificado de Información Obligatoria de las operaciones de compraventa de granos que conforman el Mercado Físico)
https://www.siogranos.com.ar/Consulta_publica/operaciones_informadas_exportar.aspx
- Precio FOB Oficial - referencia del precio de exportación fijado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGyP).
https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/fob_oficiales/_archivos/000010_Precios%20de%20referencias%20de%20productos%20sin%20FOB%20oficial.php#
- Secretaría de Energía
(<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/resolucion-se-11042004>)

Soporte informático:

Tablero realizado en Tableau Public





**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**